Familia de Alex Lemún y Cidsur invitan a un encuentro para hablar de persecución política y defensa legal del pueblo Mapuche

A 21 años del asesinato de Alex Lemún a manos del entonces mayor de carabineros Marco Treuer Heysen, hoy condenado por homicidio por la justicia civil, la familia Lemún Saavedra y el Centro de Investigación y Defensa Sur invitan al "Encuentro abierto: Lemún, búsqueda de justicia en Wallmapu", para dialogar sobre persecución política, memoria y el trabajo de defensa legal.

El martes pasado el Liceo Intercultural Guacolda convocó a sus estudiantes a conmemorar el Día del Estudiante Mapuche, como lo hacen cada 7 de noviembre en memoria del adolescente mapuche Alex Lemún Saavedra, quien el año 2002 recibió un disparo en la cabeza en un operativo policial en el Fundo Santa Alicia, en la comuna de Angol, en medio de un proceso de recuperación territorial contra Forestal Mininco de la familia Matte. Murió cinco días después.

Esta conmemoración se realiza en el Liceo desde el año 2003, cuando el Centro de Estudiantes plantea la idea en la comunidad educativa, siendo acogida y, a la fecha, conmemorada por 20 años consecutivos. "La idea es alentar a otras escuelas interculturales a que la repliquen en sus espacios, para posicionar esta fecha de memoria en las juventudes mapuche", señaló la profesora integrante del Área Intercultural del establecimiento, Massiel San Martín.

Este año, se realizaron diversas instancias de reflexión y

diálogo en torno a temáticas como los derechos humanos del pueblo mapuche y un conversatorio sobre el Caso Lemún con la exposición del abogado Eduardo Painevilo del Centro de Investigación y Defensa Sur, representante de la familia Lemún Saavedra. Cerca de 50 estudiantes participaron del diálogo.

Desde el Área Intercultural del Liceo Guacolda, comentan que ante la falta de conciencia histórica y política, que entienden como la repercusión de un modelo educativo racista, aprovechan estas instancias para nutrir de reflexiones y experiencias a los, las y les estudiantes.

“No es necesario dar tanta información para que se sientan identificados con la temática mapuche ya que son jóvenes, son mapuche, viven en comunidades o en poblaciones, han atravesados los asuntos transversales del racismo y la violencia por ser mapuche. Temas que ellos pudieron conocer en esta jornada e identificar para una proyección futura en la cual estos hechos no se vuelvan a repetir”, señaló la profesora Masiel.

Dos décadas buscando justicia

En 2002, a un año del crimen, el caso fue tramitado por la Justicia Militar, que sobreseyó temporalmente el caso al considerar no acreditada la existencia del delito. Lo que dejó al mayor de carabineros Marco Treuer Heysen, en total impunidad. Por esto, la familia Lemún Saavedra recurrió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde el año 2017 “se acusó a Chile de vulnerar los derechos a la infancia, al acceso a la justicia, entre otros derechos reconocidos internacionalmente. Recomendando al Estado investigar la causa por la Justicia Civil”, señaló el abogado Eduardo Painevilo, quien junto a Sebastián Saavedra, también del Centro de Investigación y Defensa Sur, tomaron la representación legal de la familia.



Fotografía de Comunicaciones CIDSUR.

Tras lo cual en noviembre del 2021 se declaró culpable de homicidio simple a Treuer, con una condena de tres años de cárcel que se dio por saldada al considerar la prisión preventiva que cumplió en comisarías y en su hogar en Las Condes, comuna de Santiago. Ante esto, la parte querellante interpuso un recurso de nulidad al Tribunal de Angol solicitando reabrir el juicio en junio del 2022, no pudiendo comenzar sino hasta octubre del mismo año debido a las licencias médicas presentadas por Treuer.

Entre los meses de octubre y noviembre del 2023 se realizó el segundo juicio, en el cual el ex coronel de Carabineros Marco Treuer Heysen fue declarado culpable por el delito de homicidio del adolescente mapuche, con una sentencia de 7 años de presidio efectivo “entendiendo que la libertad del condenado constituye un peligro para la sociedad”, señaló en ese entonces el Tribunal Oral en lo Penal de Angol.

A un año de la condena, que a su vez coincide con los 21 años de asesinado el adolescente, la familia Lemún Saavedra y el Centro de Investigación y Defensa Sur, con la colaboración del

Centro de Estudios y Promoción de los Derechos Humanos UFRO, Liceo Intercultural Guacolda y Pu Chillkatufe autoconvocadxs UFRO, convocan al “Encuentro abierto: Lemún, búsqueda de justicia en Wallmapu”. El viernes 10 de noviembre, desde las 15:00 a las 19:00 horas, en el Auditorio Los Avellanos, Campus Andrés Bello UFRO, ubicado en la Av. Francisco Salazar 01145, Temuco.

En el primer bloque se contará con las palabras de un integrante de la familia Lemún Saavedra, así como también de Catalina Catrileo, hermana de Matías Catrileo; la estudiante Wangulen Painemal y la profesora Masiel San Martín del Liceo Intercultural de Guacolda. Modera: Morin Ortiz, periodista del equipo de Extensión y Comunicaciones Cidsur.

Habrá un interludio musical con la compositora mapuche Kuri Lafken, para dar paso al segundo bloque, donde se contará con el conocimiento jurídico de la Dra. Myrna Villegas, académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y Eduardo Painevilo, abogado querellante de la familia Lemún Saavedra, integrante de Cidsur. Modera: Wladimir Martínez, antropólogo del área de investigación en la Unidad de Estudios de Cidsur.

Eduardo Painevilo, de Cidsur y abogado querellante de la causa realiza una invitación a asistir a este conversatorio.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/11/Eduardo-Painevilo-Cuna-1.mp3



Madre de Alex Lemún sosteniendo retrato de su hijo. Fotografías de Comunicaciones CIDSUR.

Invitados e invitadas con los que se busca “contar la historia, contar la forma en que la familia buscó justicia y además escuchar la opinión de académicos y otros expositores que nos compartirán sus vivencias, así como también conocer cómo fue la tramitación de este caso por el Cidsur pero también en la justicia internacional”, señaló el abogado Painevilo.

La invitación es abierta, sin inscripción previa. Se cita a las 14:30 horas, para compartir un misawün/alimentos con los que se recibirá a las personas asistentes. Para más información, escribir al Instagram @cidsuraraucania